

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
ZETACBUSINESS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el día miércoles veintisiete del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las doce horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Hermano Miguel OE9-177 y López José, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ZETACBUSINESS CIA. LTDA.**: Mireya Verónica Zambonino Cayo, por sus propios derechos, como titular de ciento sesenta participaciones sociales; Digna Mercedes Cayo Jacho, por sus propios derechos y como titular de ciento veinte participaciones sociales; y, Paulina De Las Mercedes Zambonino Cayo, por sus propios derechos, como propietaria de ciento veinte participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social preside la junta la Presidente de la compañía, señora Mireya Verónica Zambonino Cayo; y, actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía, señora Digna Mercedes Cayo Jacho.

La Presidente dispone que la secretaria verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

En tal virtud, la Presidente propone constituirse en junta general universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión e informa a la Junta de Socios que el informe del Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2014, han estado a disposición de todos los socios de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Hermano Miguel OE9-177 y López José.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.

La Presidente de la Junta solicita a la secretaría que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.

**2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

A continuación la secretaría por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas, pasivos, los estados financieros son aprobados por los socios.

**3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2015, el Gerente General manifiesta que como es de conocimiento de todos los socios el ejercicio económico 2015 ha generado una pérdida de USD \$. 407,84, por lo tanto no existe utilidad a ser distribuida entre los socios de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta, se reinstala la sesión, dando lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 14:30.



Digna Mercedes Cayo Jacho  
SECRETARIA-SOCIA



Mireya Verónica Zambonino Cayo  
PRESIDENTE - SOCIA



Paulina Zambonino Cayo  
SOCIA